

Para la Madre del V. P. Gracian.

XLIX

AYER recibí una Carta de Valladolid: Muy buena está nuestra hermana María de San Joseph, y muy contenta y alegre. De la mi Isabél de Jesus me escriben cosas que es para alabar á nuestro Señor. Y Vm. lo haga, que tiene allí dos Angeles para que siempre la encomienden á su Magestad.

LEpa Vm. que há mucho tiempo que toda su oracion era pedir á Dios trabajos con grandes deseos. Yo vía que era disponerle su Magestad para los que le había de dár; ¿y qué tales han sido? Bendito sea su nombre. Ahora se ha de hallar con tanto aprovechamiento el alma, que se conozca á todos nos ha hecho merecer.

NOTAS.

Este Capítulo y el siguiente son para Doña Juana Dantisco, Madre feliz de el Siervo de Dios. En el uno le alaba sus dos hijas; En el otro dice las virtudes de el hijo. No hay cosa que cause mas consuelo á una Madre prudente que oír las alabanzas de quien fue parte de sus entrañas, y será siendo bueno su eterna Corona.

2. Bien dorada la mereció aquel dichoso hijo, que pedía á Dios, mejor que Epiçteto á Jupiter, abundancia de trabajos. Esta es una peticion muy accepta á la Suprema Magestad, y suele ser bien despachada.

da en el divino Tribunal, como sucedió al Padre Gracian; pues llovieron sobre él tantas tribulaciones, calumnias, testimonios y persecuciones, aún de los buenos, que solo fueron menores que sus deseos heroycos. ¿Pues qué trabajos no padeció en Tunez cautivo, y atormentado de los Bárbaros? Bien dice la Santa, que le disponía Dios para los que le había de dár. Y los demás nos persuadimos á que todas fueron disposiciones de el Altísimo.

3. Aquel decir que el aprovechamiento de su alma ha de ser para mayor mérito de las demás, es un concepto tan delicado como de la Santa, y solo su discrecion lo explicaría bien. No se dude que una alma muy aprovechada aprovecha á muchas. Es como el Sol, de cuya luz participan las estrellas; y quanto mas clara fuere la luz, será mayor la participacion. Es como un Rio caudaloso, cuyos raudales se comunican á varios conductos; y tanto mas crecen estos, quanto aquel fuere mas copioso. Esto pertenece al Artículo de la Comunión de los Santos. Bien que la Santa se puede tambien entender en otro sentido, hablando de la direccion y magisterio de Gracian; pues vale por muchos un buen Maestro; y el provecho de éste se refiere en los discípulos. Por esso avisa el Eclesiástico, que para consejero, ó director se escoja entre mil. Y como la Santa escogió por mandado de Dios á Gracian, la valdría por mil su direccion.

§. V.

FRAGMENTOS PARA OTRAS PERSONAS.

Para su hermana Doña Juana de Abumada.

LI

BUena estoy, áunque tan ocupada, que an ahora no quería hacer esto. Bendito sea Dios que lo está el señor Juan de Ovalle. En nenguna manera Vm. lo consienta venir acá, que es atreverse á mucho. Las Cartas de las Indias fueran mejor por donde embió los recaudos, que Cartas que Vm. embía

ja-

jamás llegan allá. La señora Doña Madalena, que me huelgo esté mejor, y á esos mis niños me encomiendo. Fr. Diego está aquí, aunque le he visto poco: si puede irá por allá. La Madre Priora está buena, y mi compañera: yo tan mejor, que me espanto si dura: haga el Señor lo que fuere servido, y sea con Vm. Es hoy víspera de San Agustín: gran yerro es ir el señor Juan de Ovalle ningun camino.

NOTAS.

Este Capítulo se halla en un Original maltratado de el tiempo, que veneran los Religiosísimos Padres de el Paular de Segóvia. Está claro, y apenastiene cosa que las expresiones regulares, que solfa escribir á su hermana Doña Juana. Solo tiene de especial el decir la Santa, que estaba buena áunque ocupada, y el confirmarla diciendo: *To tan mejor, que me espanto si dura.* Es así que anduvo aquella alma tan rodeada siempre de las espinas de trabajos espirituales y corporales, como rosa ó azucena de las delicias de Dios, que la pudo admirar verse alguna vez sin ellos. No sabemos el tiempo en que esto sucedió, ni el Lugar donde escribía, sino que lo dixo en la víspera de el Gran Doctor San Agustín, día en que había destinado la providencia Divina celebrára la Iglesia aquel favor raro de haberla atravesado el pecho un Serafin.

LII

Abadohé á nuestro Señor, que esté mejor el señor Juan de Ovalle con estas humedades. Plega á su Magestad lo lleve á delante. Las mis quartanas lo ván, y lo peor es que torna el dolor de estotros inviernos, que la noche passada dormí bien poco de él. Créo me tornarán á sangrar. Dios lo de-

debe ordenar así, porque no parezca era todo por estar en la Encarnacion: Verdad es que de allí vino hecho este curso, que nunca he estado sin alguna reliquia. Quizá en esse Lugar me irá mejor, y an aquí no es hasta ahora tan recio el dolor con mucha parte, como allá; y aunque lo sea puédese mejor llevar sin tanto trabajo. Los negocios de Pedro de la Vanda andan en buenos términos: con todo he miedo tardaremos algo. En acabando de hacer la probanza, me irá á los Oficiales, que no han acabado, que Dios parece quiere esté aquí, porque no queda en Casa quien entienda de obras ni de negocios. Ayer dimos Hábito á una doncella de harto buena parte, y créo terná algo, y an harto, con que nos ayudar. Es pintada para nosotras (gloria á Dios) hija de Martin de Avila Maldonado. Y su Madre Doña Yomar de Ledesma. Harto buena dicha ha sido. Está muy contenta, y acá de ella. Al señor Juan de Ovalle que tenga ésta por suya y muchas encomiendas, y á las mis hijas. Doña Antonia se le encomienda: yá está buena sin quartanas, y á la Priora tambien se le encomienda: yo á essas hermanas, y á la Menora, que no créo podré escribir, ni tengo ahora que decir sino que me encomienden á Dios. Su Magestad me la haga Santa. El Señor pague á Vm. la que me hace, que harta razon tiene Vm. en lo que dice conviene. Mucho me he holgado de la mejoría de el señor Juan de Ovalle, y de que Vm. tenga salud y esos Angeles.

NOTAS.

EL Original de este Capitulo se conserva en las Carmelitas Descalzas de Logroño. Era tambien para su hermana, y se escribió en el Verano de 1573. estando la Santa en Salamanca. Despues de celebrar la salud de sus hermanos, hace relacion de sus enfermedades: que era maravilla quando estaba sin ellas, como en el Capitulo passado aseguró la Santa.

2. Los negocios de Pedro de la Vanda era la compra de una casa de el mayorazgo de este Caballero, la qual dió á la Santa que hacer largo tiempo; y no llegó á merecer el quedar por casa de las Esposas de Christo, con habérla habitado muchos meses la gloriosa Virgen, y haber asistido á la labor que se hizo en ella con los oficiales. Bolvió aquella habitacion al seglar, que no tuvo génio para dárla con generosidad á Dios, mereciendo acaso en esso su salvacion, como hizo antes aquel dichoso Caballero que le ofreció la suya en Valladolid.

3. En decir la Santa no había entre sus sencillas hijas de Salamanca quien entendiese de obras ni negocios, significa tácitamente que entendía ella. Y es así, y que era muy necesario: porque había de manejar grandes negocios, y disponer fábricas para una Religion entera. Pero tampoco perdían las hijas de aquel Convento en suponer en ellas aquella ignorancia, que para Religiosas, se puede llamar dichosa. Con no saber de obras, ni negocios, decía de ellas la Santa, que las hijas de aquella Casa la honraban: porque sacó muchas de ella de extraordinaria y rara virtud para fundar en otras partes; y basta por muchas la Venerable Ana de Jesus, Fundadora de Granada, Madrid, París, y las Provincias de Flandes.

4. La Novicia que dice, fue Leonor de Jesus, que había ya muerto quando el Capitulo de la Separacion, como consta de sus listas, y que había dexado al Convento una hacienda. Era natural de Salamanca, y professó en 13. de Noviembre de 74. Bastante alabada y memorable queda en la posteridad con decir de ella Santa Teresa que era pintada para hija suya. Aquella Doña Antonia, y la Menora no las conocemos; pero sí á Juan de Ovalle y aquellos Angeles, que eran sus hijos, Gonzalo y Beatriz.

LIII

Para Roque de Huerta.

HOY creo había de hablar á el Rey, que ayer llegó al Escorial, miren mucho, que quando se ponga en poder de el Nuncio, que haya siguridad, porque véo que ván muchas cosas mas de hecho que de derecho. En lo de la Provincia, es lo que se ha mucho de poner.

NOTAS.

Este Fragmento veneraba D. Martin Mendo, Presbytero, Administrador mayor de el Hospital de la Magdalena, y Capellan mayor de las Carmelitas Descalzas de Avila. En su reverso se vé que era para Roque de Huerta, Caballero muy devoto de la Santa y su Familia, como hemos visto en várias Cartas. Parece se trata en él de algun memorial, y previene la Santa se aseguren bien de la Relacion, porque hay muchas mas cosas de hecho, que de derecho. ¡Gran prudencia, grande aviso, y grande amor á la verdad! Escribióse quando las borrascas de la Familia.

LIV

Para Personas no conocidas.

VMD. no habia de hacer tanto caso de mi dicho, que sé poco de Pleytos, y querría vér todo en paz: mas esso creo que si lo permite, será para mayor guerra, y bastaba ser de esse parecer el señor Conde de Tendilla.

NOTAS.

CON habérnos dicho la Santa en el Capítulo 52. que sabía de negocios; dice en el presente que sabía poco de pleytos, y que lo quería vér todo en paz. ¿Qué había de hacer la Esposa de el Rey pacífico, sino sérlo? Quien sea amigo de pleytos no es del génio de Santa Teresa. Con todo esso, aquí parece no rehusaba uno, porque conocía que el no liquidar la especie era para mayor guerra. No hemos descubierto el assunto, sino que era de aquel dictamen el Señor Conde de Tendilla, cuyo voto aprecia tanto la Santa, que dice bastaba que esse Señor fuera de aquel parecer. Mucho debió la Santa y su Familia á aquel gran Señor, y con esto, si no acaba, se lo empieza la Santa á pagar.

LV

EL Maestro Córdoba paréceme que es primo de el Padre Fr. Alonso Hernandez, y no sé, pues le tiene allá, cómo no les avisa de la manera que están las cosas. Si hubiere tenido la respuesta de el Prior para su Señoría, antes que vaya éste, irá; sino escribame, si se le darà la Carta al Arcediano. Mas hasta quitar la Cédula del Rey, es por demás, quitándose, se entenderá en ello de golpe: no cansemos tanto. El Padre Diego Perez podrá decir á su Señoría esta respuesta suya, pues lo otro paréceme que el Arcediano no podrá responder tan gustoso, y que es mejor avisar esto. Plega á Dios esté Vm. mejor, que con harto cuidado me tiene.

NO-

NOTAS.

EL Original de este Fragmento se veneraba en el Noviciado que fue de la Compañía, de San Luis de Sevilla. Y aunque demuestra ser Carta entera, no se ha podido leer mas, por estar embutido en un hermoso adorno de talla difícil de descomponer. No se puede entender, ni para quien se escribió, ni el tiempo; ni aún se rastrea su negocio. Una Carta hay en este Tomo para el Padre Mariano, que tiene visos de alusion, á lo que aquí escribe; pero no alcanza para que lo entendamos sin exponérnos á errar en nuestros discursos. En todo se muestra la Santa gran negociadora. Aquel: *no cansemos tanto* es la mayor muestra de su prudencia. Aún quando importe mucho el negociado, no conviene cansar, y massi es con grandes. La paciencia y el tiempo logran siempre mucho.

LVI

EL Espíritu Santo vaya con Vm. y le pague la caridad que hoy me hizo: pensé poderle hablar, y no para mormurar, que no tuve de qué, sino de que me consolar: mire que no me olvide Vm. en sus oraciones, que mas obligada me dexa ahora para la pobreza de las mias. Vaya el Señor con Vm.

NOTAS.

Este Fragmento se tomó de un Original que hay en la Sacristía de Carmelitas Descalzos de Madrid. Su assunto es familiar, y parece para algun sugeto que había antes estado con la Santa. Se vino á despedir de ella, y no pudiendo hablàrle, la escribiría su partida. Y acaso dixo en su papel: que el no haberle querido hablar, sería para no murmurar. En dos palabras responde á todo con una sal del Cielo, como acostumbraba siempre. ¿Murmurar la Santa? lo diría el sugeto por ironía: pues en aquella lengua caldeada de caridad nunca se vió sino amor. Todos tenían con ella las espaldas seguras: luego ¿cómo podía murmurar, y mas de los que amaba?

LVII.

LVII

DE las muchas ofensas que se hacen à Dios estòy en extremo lastimada, y ansì he procurado la quiten de ahì; porque algunos Letrados me han dicho estàn obligados, y aunque no lo estuvieran, me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una muger apasionada.

NOTAS.

EL Original de este Capìtulo se conserva en nuestras Religiosas de Ocaña, y parece trata de alguna persona, que àunque inocente, daba ocasion à muchas ofensas de Dios, que hacía otra por rabiosa envidia, ú otra passion. Por esto solicitò la Santa que quitassen la inocente de delante: porque la inocente y perversa no tuviesse ocasion de pecar. Valiòse para la pretension de dos principios: el primero el de la conciencia, y el segundo el de la cordura y prudencia. La inocente era sin duda su sobrina Doña Beatrìz, que sin mas culpa que su gallardìa y discrecion, la mortificò cierta Señora zelosa, hasta presumir mícula en su honra, como se dixo en las Notas à la Carta XXVIII. y XLVI. del tomo 3.

LVIII

EN lo principal que Vm. manda no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mì de no tener Monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir à ellas, y quieren, que àunque alguna nos diera consuelo tener, hállanse muchos inconvenientes para abrir puerta en esto. Y ansì en ello no tengo que decir mas;
por-

porque no se puede hacer, ni sirve de mas tener yo deséo de servir à Vm. en este caso, que de darme pena.

LIX

ES hoy dia de San Martin, de quien soy devota, porque en esta Octava he recibido algunas veces hartas mercedes del Señor: no sé que lo hace.

NOTAS.

EStos dos Fragmentos los produce el Padre Ribera. El primero lib. 2. cap. 2., y es el n. 1. de la Carta XLVIII. del tom. 2. donde vemos el dictamen de la Santa de no admitir personas de otras Familias, à no intervenir superiores motivos que precisen à la admision. Véase lo que dexamos notado en el citado tomo.

2. El segundo lo escribe el mismo Padre, lib. 4. cap. 13. al fin. En él nos declara la Santa su devocion con San Martin el grande, y las muchas mercedes que la hizo el Señor en su octava. El motivo porque en ella se las harìa Dios, no lo acabó la Santa de entender: ¿pues cómo nosotros lo podremos averiguar?

§. VI.

FRAGMENTOS DE CARTAS PARA SUS HIJAS.

Para la M. Maria de Christo, Priora de Avila.

LX

Ayer la escribí, y despues se ha ofrecido embiar unas Cartas à nuestro Padre Vicario. Para la pobreza de V. R. no viene bien pagar tantos portes, mas
no